



Asociación Argentina de Profesores de
Administración Financiera Práctica

*Especialización en Administración
Financiera del Sector Público*

*"Enfoque financiero de las Asociaciones
Cooperadoras dentro del INTA"*

*Por:
Laura Elizabeth Muzzupappa
Lic. en Administración
Curso I, Año 2010*

Buenos Aires, junio 2012

Contenido Analítico:

Contenido Analítico	2
Resumen del Documento	3
Ámbito General y Problemática global	4
1. Contexto administrativo, social y político y consideraciones económicas	4
2. Problemas de administración que se plantean en ese contexto	8
3. Problema de administración financiera elegido para investigar	9
4. Antecedentes del tema a tratar	10
Desarrollo analítico	10
Conclusión	24
Bibliografía	27
Anexo	29

Resumen del Documento:

El Instituto Nacional de Tecnología agropecuaria (INTA) nació en 1956, como consecuencia de un exhaustivo estudio de la situación económica, que recomendó, entre otras cosas, la creación de un organismo específico para el sector agropecuario, destinado a impulsar al máximo un mejoramiento tecnológico cuyo retraso era en buena parte causante de la difícil situación de ese entonces.

El país pretende superar la mayor crisis de su historia poniendo todos sus esfuerzos en promover el desarrollo económico y social, a través de políticas activas de gobierno que otorgan a la ciencia y tecnología un rol central en ese cometido.

Como objetivo de la Institución de alcanzar un buen uso productivo de los campos disponibles en las Estaciones Experimentales Agropecuarias (EEA) y en los campos anexos, siendo por tal motivo que se pretende promover o intensificar la producción, desarrollando en las superficies no destinadas a los objetivos prioritarios de investigación, experimentación y extensión, "Unidades de Producción, Experimentación Sistémica y Demostración", que garantice un uso productivo, radical, sustentable y mostrable, se crearon las Asociaciones Cooperadoras (AC), con el objeto de "promover un fondo para el apoyo general de las acciones del Instituto", de acuerdo a lo expresado en el Reglamento General.

La AC es la encargada de administrar los recursos que se generan en la EEA, provenientes de servicios y actividades productivas que se desarrollan en el campo experimental. Estos fondos son destinados, en parte, al funcionamiento, realización de tareas de la EEA y financiación de actividades de investigación y extensión. Otro de sus objetivos es facilitar la intensificación y desarrollo de las actividades que son función y responsabilidad del INTA.

En la Actualidad, existen 40 AC en todo el país, que realizan distintas actividades de acuerdo a la diversidad territorial y demanda local que se manifiesta en la región.

Se analizara la AC del INTA Esquel, que en el 2008, por iniciativa de técnicos y productores rurales regionales, iniciaron los trámites para su creación siendo una entidad civil sin fines de lucro.

Su objetivo es facilitar la intensificación y desarrollo de las actividades que son función y responsabilidad del INTA Esquel. Esto es, impulsar y vigorizar el desarrollo de la investigación y extensión agropecuaria y acelerar con los beneficios de estas funciones fundamentales la tecnificación y el mejoramiento de la empresa agraria y de la vida rural.

La investigación consiste en determinar si las acciones que realizan la AC y el INTA en cumplimiento de sus objetivos, se constatan en el sostenimiento e intensificación de las Actividades y otorgan un beneficio social en la región a través de los productos elaborados y/o servicios brindados.

Ámbito General y Problemática global:

1. Contexto administrativo, social y político, y consideraciones económicas

En 1956 la Argentina se encontraba en una grave crisis económica, con una balanza de pagos y una deuda externa marcadamente negativas. El 95% de las exportaciones provenían del sector agropecuario, especialmente de la Región Pampeana, cuya producción estaba estancada desde hacía 25 años. El consumo interno de esos productos aumentaba año a año, dejando saldos exportables cada vez menores.

El Ministro de Agricultura y Ganadería, Alberto Mercier, sometió la recomendación al cuerpo consultivo superior de su Ministerio. Como resultado de los informes producidos el Ministro constituyó en comisión permanente a los Directores Generales de Investigaciones Agrícolas, Ing. Agr. Ubaldo García; de Investigaciones Ganaderas, Dr. José M. Quevedo; y de Fomento Agrícola, Ing. Agr. Norberto Reichart, para elaborar el ante-proyecto de estatuto legal de un nuevo organismo, capaz de cumplir el objetivo de impulsar la tecnificación de la producción agropecuaria y, por su intermedio, lograr el aumento sostenido de la productividad y del desarrollo rural.

La labor de la Comisión de Trabajo, presidida por el Ministro Mercier, asistida por su Secretario Privado, Ing. Agr. Carlos López Saubidet, no fue fácil. El propósito no fue hacer una mera reestructuración administrativa del Ministerio de Agricultura y Ganadería, sino crear un organismo distinto al común de la administración pública, organizado sobre la base de normas y pautas más moderadas de ese entonces, que fuera digna respuesta a las restricciones y falencias tradicionales de las reparticiones oficiales corrientes.

Las pautas y principios que definían la política que inspiraba su creación, fueron los siguientes:

- Decisión política de institucionalizar adecuadamente el sector público agropecuario.
- "Llevar al Ministerio al campo", según expresión del Ministro Mercier, mediante la descentralización de los servicios técnicos del Ministerio, y promoviendo la radicación de los profesionales en las áreas rurales como medio de asegurar el estudio metódico y continuado de los problemas técnicos, económicos y sociales del campo.
- Integración de los servicios de investigación y de extensión agropecuaria a nivel normativo y operativo, reconociéndolos mutuamente complementarios y esenciales para la proyección de la tecnología al proceso productivo.
- Promoción del desarrollo rural, haciendo de la tecnología un instrumento no solamente de crecimiento económico, sino también un medio para contribuir al bienestar de la familia.

-
- Participación del sector rural en la política, la planificación, la administración y el desarrollo de las actividades tecnológicas del organismo.
 - Planificación de todas las actividades, en función de los objetivos de la política económica nacional, y agropecuaria en particular, y de modelos de desarrollo agropecuario que el propio organismo debe formular, a esos efectos.

Pese a la oposición de algunos sectores, incluso el de los productores rurales, el *INTA pudo ser creado por tres razones principales*: (1) la existencia de un análisis global de la economía argentina, que ponía en evidencia la necesidad de un organismo de esa naturaleza; su creación formaba parte explícita de un plan económico que, equivocado o no, resultaba ser coherente y preciso; (2) existía en la Argentina un pequeño núcleo fundador de investigadores y, en un grado menor, de extensionistas, con condiciones de concebir y realizar ese nuevo organismo, y con una fuerte predisposición al cambio institucional; (3) una efectiva decisión del Gobierno en tal sentido, traducida en hechos.

Las siguientes son las *características fundamentales del INTA*:

- Autarquía administrativa, para asegurar agilidad de conducción y de gestión.
- Autarquía financiera, mediante una tasa del 1,5% *ad -valorem* de las exportaciones agropecuarias, para garantizar la disponibilidad permanente de los fondos necesarios.
- Diferentes grados de participación y colaboración de los productores rurales en todos los niveles: Consejo Directivo Central; Consejos Locales Asesores de EEA y de Agencias de Extensión.
- Integración armónica de investigación y extensión a nivel operativo: la investigación para hallar solución a los problemas de la producción agropecuaria y su constante mejoramiento; la extensión para lograr la adopción de técnicas y de nuevas ideas por parte de los productores rurales, mediante la enseñanza. Esa integración, que se concreta en las propias unidades operativas a nivel regional, constituía una novedad para todos los países latinoamericanos.
- Cooperación para la utilización de todos los recursos disponibles en la Argentina y en el extranjero, en la esfera pública y la privada, y en los organismos internacionales.
- Descentralización técnico -administrativa.
- Coordinación con las provincias para armonizar el trabajo de los distintos órdenes jurisdiccionales, a través de un Consejo Tecnológico Provincial.
- Distribución de todas sus unidades en todo el país, respondiendo a las características de sus distintas regiones.
- Ordenamiento de la investigación y de la transferencia de tecnología mediante programas técnicos y planes de trabajo.
- Constitución de grupos de trabajo en equipos interdisciplinarios, para el enfoque integral de los problemas y estudios relevantes.
- Selección de su personal, en todos los niveles, asegurando su idoneidad mediante concurso de antecedentes.

-
- Dedicación exclusiva de su personal técnico y jerarquizado.
 - Capacitación formal y no formal, de su personal, mediante becas internas y externas y otras acciones formativas.
 - Capacitación de noveles profesionales mediante becas de iniciación para graduados.
 - Establecimiento de un fondo especial con el fin de complementar las acciones del INTA, financiando planes de investigación, extensión y fomento propuestos por las facultades de agronomía y ciencias veterinarias, asociaciones de productores y entidades científicas y técnicas, públicas y privadas.
 - Exclusión expresa de toda función de inspección y contralor de la producción agropecuaria.

La *estructura del INTA* estaba ordenada para centralizar la dirección y descentralizar la ejecución de las tareas, teniendo en cuenta la necesidad de armonizar sus esfuerzos con los planes generales del Gobierno Nacional, sin desconocer las demandas provinciales, regionales o locales, de mediano y largo plazo, identificadas por el propio organismo.

Para gobierno del INTA se propuso una autoridad rectora superior, el CONSEJO DIRECTIVO, enlace del INTA con el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería, por una parte, y con las organizaciones de productores y con la universidades, por la otra. Estaría integrado por representantes de la producción agropecuaria, universidades nacionales y del Ministerio de Agricultura y Ganadería, con funciones fundamentalmente normativas: administrar el Fondo Nacional de Tecnología Agropecuaria; fijar las políticas; y aprobar programas y planes de trabajo de investigación y de extensión y acciones de capacitación.

La DIRECCIÓN NACIONAL se concibió como un órgano técnico-administrativo superior y asesor del Consejo Directivo, con la responsabilidad principal de coordinación general de las actividades de la Institución, y el cumplimiento de las resoluciones y directivas del Consejo Directivo.

Para llevar a cabo su misión de crear, adaptar y difundir innovaciones tecnológicas, el INTA contaría en el interior del país con ESTACIONES EXPERIMENTALES, SUBESTACIONES y CAMPOS ANEXOS y, en Castelar, con un CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA (CNIA) para las investigaciones básicas; en sus respectivas jurisdicciones las estaciones experimentales contarían con AGENCIAS DE EXTENSIÓN RURAL (AER) cubriendo, con distinta densidad, virtualmente todo el país rural.

El INTA fue creado formalmente el 4 de diciembre de 1956, por medio del Decreto-Ley 21.680/56, firmado por el Presidente Aramburu y su gabinete, con el objeto de impulsar, vigorizar y coordinar el desarrollo de la investigación y extensión agropecuarias y acelerar con el beneficio de estas funciones fundamentales la tecnificación y el mejoramiento de la empresa agraria y de la vida rural.

Una ley posterior, N° 15.429, de agosto 1958, introdujo algunos ajustes. En 1961 el Consejo Directivo del INTA aprobó el texto definitivo (INTA -Consejo Directivo 1961). El 6 de marzo de 1957 surgió el Decreto Reglamentario que permitió poner en marcha al Instituto. Al asumir, en mayo de 1958 el nuevo gobierno, el mismo consideró con especial atención el programa tecnológico agrario y resolvió, también, apoyar al máximo la acción del nuevo organismo: En consecuencia el Decreto-Ley N° 21.680 fue ratificado por el Congreso Nacional, por Ley N° 14.467, junto con otros decretos-leyes del gobierno anterior.

*La primera etapa del INTA, de 1957 a 1964, fue de crecimiento y consolidación institucional. El INTA comenzó su accionar sin haberse establecido, por parte del Gobierno Nacional, un marco orientador a la investigación y extensión, lo que inicialmente pudo haber sido una ventaja que facilitó el crecimiento y consolidación de la Institución. Una fuerte corriente de opinión dentro del INTA consideraba que el contacto de los técnicos con el medio productor señalaría *per se* los objetivos regionales y locales. Se daba por sentado el funcionamiento fluido de la doble vía investigación-extensión. De esta manera el INTA desarrolló cuatro líneas de acción principal: 1) la ocupación territorial, estableciendo nuevas EEA y AER; 2) la ocupación temática, desarrollando nuevas especialidades anteriormente no contempladas o de escaso desarrollo; 3) el mejoramiento de la infraestructura, como laboratorios, campos experimentales, bibliotecas, y otros; 4) la capacitación del personal, en la que se realizó un esfuerzo sin precedentes en la Argentina, con la ayuda de organismos internacionales y fundaciones. La coordinación y programación regional quedaba en manos de los Centros Regionales (CR).*

Hacia fines de 1959 el INTA se había organizado en 7 CR, con 39 EEA y 81 AER. La dirección de cada CR funcionaba en una de las EEA, dirigida por el mismo director del Centro. En cada EEA funcionaban Consejos Locales Asesores (CLA), formados por funcionarios del INTA, productores agropecuarios y representantes de servicios técnicos de organismos regionales, que discutían programas de trabajo y sus resultados. En las EEA se celebraban reuniones mensuales de todo su personal técnico, en las que los investigadores comunicaban el estado de sus trabajos a los extensionistas y éstos, a su vez, daban cuenta de los problemas encontrados en sus áreas de operación.

El INTA ha celebrado, con organismos públicos y privados una serie de convenios para coordinar funciones: con provincias, con facultades de agronomía y veterinaria de universidades nacionales, para realizar planes de trabajo en cooperación.

Por otra parte, el desarrollo industrial, que tenía como objetivo sustituir importaciones, diversificar la producción, absorber mano de obra, mejorar el nivel de ingresos del asalariado y promover el desarrollo general del país, requería de una creciente importación de bienes de capital que se veía limitada por la balanza de pagos negativa. El aumento de la actividad agropecuaria aparecía como el único medio eficaz para restablecer el desarrollo económico de la Argentina.

La segunda etapa del INTA, de 1964 a 1972 fue la de programación, concentración y principio de especialización de las EEA Regionales, y la continuación del proceso de dispersión en extensión. A fines de la etapa anterior ya era evidente para muchos que la información producida resultaba fragmentaria, insuficientemente integrada, no siempre ajustada a las más urgentes necesidades de la producción y, en muchos casos, deficientemente coordinada entre estaciones experimentales y con los institutos de investigación. En esta etapa también se desarrolló la mayoría de los proyectos con organismos internacionales (particularmente la Organización de Alimentos y Agricultura de las Naciones Unidas, FAO), los que mostraron su utilidad principalmente en materia de capacitación del personal, equipamiento y desarrollo de las unidades de investigación involucradas. Esos convenios internacionales obligaron al Gobierno Nacional a mantener su apoyo como contraparte de los mismos.

A principios de la década de 1970 se formaron las AC de las EEA, asociaciones de productores que se hacen cargo de las ventas de los productos de las parcelas, montes, animales utilizados en experimentos, etc. e invierte lo obtenido en las investigaciones y acciones de extensión de la EEA.

En 1970 el INTA contaba con 13 CR, 21 EEA, una AC de Experimentación y Extensión, 5 subestaciones experimentales, 10 campos anexos, 220 AER, y 3 CNIA.

Con el tiempo, un nuevo modelo de desarrollo con inclusión social se está gestando. Se vuelve a privilegiar la producción y el empleo por sobre otros sectores menos dinámicos y comprometidos con la historia nacional. Este modelo basado en un tipo de cambio competitivo, estabilidad fiscal y equilibrio financiero, logrando un crecimiento persistente de la economía, con sostenibilidad ecológica y social. Durante los años 2003 y 2004 el PBI argentino ha crecido a una tasa superior a un 8%. Sólo en el último año se crearon 78.700 empleos nuevos y se obtuvo un incremento en la recaudación impositiva del 75%. No hubo dispendio por la mejora en los ingresos públicos. El superávit fiscal de ese año constituyó un verdadero record histórico.

2. Problemas de administración que se plantean en ese contexto

En la crisis vivida por el país en estos años, el Sector Agropecuario, Agroalimentario y Agroindustrial fue quién sobrellevo la recuperación, aportando un 53% de las exportaciones argentinas, dando empleo al 36% de la población ocupada y representando un 30% de su producto bruto. Es importante mencionar que la Argentina es el séptimo exportador mundial de alimentos.

El contexto que nos ofrece esta nueva administración, en donde se ha recuperado la voluntad de autonomía nacional (que inevitable y afortunadamente implica el fuerte impulso a las áreas de educación, ciencia y tecnología), nos permite volver a planificar y a establecer nuevos rumbos de la organización institucional.

Es por ello, que se constituye el Plan Estratégico, que es el resultado del trabajo mancomunado de los diferentes estamentos de esta Institución, en consulta con diversos componentes del Sector Agropecuario, Agroalimentario y

Agroindustrial y del Sistema Científico-Tecnológico. En la elaboración de este plan ha participado personal profesional, técnico y de apoyo de las Estaciones Experimentales e Institutos del INTA, los Consejos de Centros Regionales y de Investigación con la participación social de todos los sectores, como así también, el Consejo Directivo y los cuerpos gerenciales en los niveles nacional y regional, quienes han trazado el rumbo de una estrategia ambiciosa en términos de espacio, conocimiento y organización. Una estrategia basada en el trabajo asociado e inclusivo. Una estrategia que asume su forma final en este documento. Es el momento de agradecer a todos y cada uno de quienes con dedicación, esfuerzo y de manera desinteresada han ofrecido sus aportes al PEI (Plan Estratégico Institucional) 2007-2015.

En dicho marco, el INTA se plantea un amplio proceso de innovación institucional para adecuar su organización al desafío de recuperar un país con ambición de grandeza y consolidar un sistema agropecuario, agroalimentario y agroindustrial (SA)¹ con sostenibilidad económica, ambiental y social.

El PEI 2007–2015, es un instrumento para viabilizar la innovación institucional e instrumentar líneas de acción que sitúen al INTA en la frontera del conocimiento, le permitan generar aportes tecnológicos de carácter estratégico para el SA y aseguren que este esfuerzo promueva el desarrollo regional y territorial.

Como se mencionó, oportunamente, uno de los objetivos del INTA consiste en alcanzar un uso productivo de los campos disponibles en las EEA, siendo por tal motivo una de las razones de creación de las AC, con el objeto de "promover y consolidar, con la intervención protagónica y pro activa de los CR, la constitución de las AC con participación de los productores agropecuarios y de otros sectores afines, en apoyo de la Institución y muy especialmente de la EEA con la que se relacionen, para el sostenimiento e intensificación de las actividades que desarrolle el Organismo en cumplimiento de sus objetivos", de acuerdo a lo expresado en el Reglamento General. (Resolución CD N° 753/2007)

3. Problema de administración financiera elegido para investigar

Se analizará la AC del INTA Esquel, que en el 2008, por iniciativa de técnicos y productores rurales regionales, iniciaron los trámites para su creación siendo una entidad civil sin fines de lucro.

Su objetivo es facilitar la intensificación y desarrollo de las actividades que son función y responsabilidad del INTA Esquel. Esto es, impulsar y vigorizar el desarrollo de la investigación y extensión agropecuaria y acelerar con los beneficios de estas funciones fundamentales la tecnificación y el mejoramiento de la empresa agraria y de la vida rural, desarrolladas por pequeños y medianos productores, en un lapso no mucho mayor de dos años.

¹ SA: Esta conceptualización se extiende al entramado empresario que sustenta la producción agrícola, ganadera y forestal, la producción de agroalimentos y la agroindustria. Involucra una dilatada y heterogénea cantidad de actores, redes, marcos normativos y regulatorios, relaciones funcionales e interrelaciones complejas, tanto a nivel de la producción primaria, incluyendo la provisión de insumos y servicios, como de los agentes involucrados en las diversas fases de elaboración e industrialización, distribución y consumo.

4. Antecedentes del tema a tratar

La AC está constituida el 23 de abril de 1977, bajo el nombre de Asociación Cooperadora de INTA - Estación Experimental Trelew, tiene domicilio legal en la Ex -Ruta 25 Km. 1480 en el Departamento de Rawson de la Provincia de Chubut; en 1981 le fue otorgada la Personería Jurídica bajo el número 665 mediante el Decreto N° 237/81 IGJ. Es importante aclarar que la EEA Trelew cambio su nombre a EEA Chubut y la AC continua llamándose Asociación Cooperadora Trelew.

La AC se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Comercio y Fiscalización de semillas (RNCYFS) habilitada para la comercialización de semillas y plantines bajo el número 5531K1, para las especies de Pinus ponderosa y Pseudosuga mesziesi (Pino Oregón).

Para la producción y comercialización de los productos generados por el tambo ovino la AC se encuentra inscrita en el Departamento Provincial de Bromatología bajo el número 07000246 de Registro Nacional de Establecimientos para el rubro quesos y yogurt.

Desarrollo Analítico

El trabajo se basará en el análisis de la gestión económico-financiera y operacional de la AC comprendiendo los siguientes aspectos:

- Análisis de las distintas actividades productivas en los distintos sectores.
- Análisis de la gestión Técnica-Comercial.
- Análisis del Estado Contable de la Asociación Cooperadora (AC) del Ejercicio 2008.
- Análisis de la gestión Administrativa – Contable.

La AC cuenta con los certificados de inscripción en el Registro Nacional de Productos Alimenticios (RNPA) a detallar:

Cuadro N° 1: Certificados de Inscripción de la AC Trelew

N° de RNPA	Descripción del Producto	Inscripción válida hasta:
07001914	Queso de oveja, semiduro, tipo gorai, curado tierno	21/02/2012
07002108	Queso de oveja, semiduro, tipo gorai, semicurado	14/03/2010
07002405	Queso de oveja pasta dura	14/11/2011

La AC posee inscripción de marca comercial "Gorai" bajo la cual comercializa los quesos elaborados. La venta y distribución de los productos se efectúa a través de un corredor cuya comisión es el 30% sobre el total de la venta de quesos.

Estructura Productiva

En el período analizado las actividades productivas de la AC se llevaron a cabo en el predio de la EEA y en los campos experimentales de “Río Mayo” ubicado en el departamento de Río Senguer y el campo agroforestal “Trevelin” en el departamento de Futaleufú en la provincia de Chubut que como ya se ha mencionado paso a depender de la EEA Esquel en el año 2007. A continuación se describen los perfiles productivos de cada sector:

- Predio de la Estación experimental:

1. Unidad Experimental de Producciones Integradas: sobre una superficie de 11 has. se trabaja en producción ovina intensiva, generando investigación, experimentación y transferencia de tecnologías, y en producción lechera como estrategia de mejorar la rentabilidad de productores en valles de regadío.

Tambo Ovino: Este tambo esta adecuado para la realización de diferentes ensayos de producción y controles lecheros de majada general, siendo un centro de capacitación y entrenamiento local y nacional en el período comprendido desde octubre a fin de febrero.

Planta piloto de elaboración de quesos: el objetivo de la Planta es el procesamiento de leche de oveja de los productores de la cuenca y la producción y comercialización por parte de la AC de quesos puros de oveja.

2. Unidad de Viverización de especies arbustivas nativas: se realizan tareas de investigación, experimentación, multiplicación y producción de especies para la recuperación de áreas degradadas, como asimismo capacitaciones, a través de pasantías de alumnos de la Universidad Nacional de la Patagonia “San Juan Bosco” y visitas a escuelas de la zona. En el vivero de salicáceas, cuenta con un estaquero de cepas madre para la producción de estacas las cuales se comercializan a través de la AC. Durante el año 2008, se ha informado la obtención de 50.000 estacas.

Cuadro Nº 2. Uso del suelo del campo experimental de la EEA Chubut. Año 2008.

Superficie afectada a:	Superficie(Ha)	% de Afectación
1. Edificaciones, parque y caminos.	0,23	0,52
2. Producción		
Tambo Ovino y Quesería	17,03	38,46
Producción de Estacas (álamos y sauces)	0,50	1,13
3. Investigación	26,52	59,89
Total	44,28	100,00

- Campo Experimental Río Mayo: se define como una Unidad de Investigación, Demostración, Capacitación y Producción, que en un predio de 9.875 has. se desarrollan como principales líneas de trabajo, temáticas relacionadas al manejo animal ovino y los recursos naturales (suelo, agua, pastizales naturales).

- Campo Agroforestal Trevelin: en un predio de 300 has. se realizan actividades de investigación, desarrollo y producción en las áreas de:

1. Forestales: Orientado al manejo de rodales implantados de pino ponderosa, radiata y Oregón, como así también las restauración y manejo del bosque nativo y viverización de especies exóticas y nativas.
2. Ganadería ovinos: destinada a la producción intensiva de carne y al manejo de los recursos naturales, y en bovina apuntando al manejo extensivo de bovinos en áreas de cordillera.
3. Agrícola: Producción de frutas finas (berries, cerezas y guindas), floricultura (tulipanes y peonías) y horticultura.

- Actividades productivas

Con el fin de intentar una caracterización de la importancia relativa de los rubros productivos se consideró la información aportada por la administración de la AC (Formulario CF8).

De acuerdo a ello la principal actividad en cuanto a la generación de ingresos es la efectuada en el Campo Experimental Río Mayo y en segundo término la comercialización de “estufas a leña”, tal como se describe a continuación:

Cuadro N° 3: Ingresos informados por actividad. Año 2008.

Servicio	Ingresos (\$)	%
<i>Campo Experimental Río Mayo</i>	151.574,00	56,37
Venta de Semillas	2.662,00	0,99
Venta de Estacas	11.500,00	4,28
Servicio de Maquinarias	7.639,00	2,84
Tambo Ovino y Quesería	25.728,00	9,57
<i>Venta de “Estufas Rusas”</i>	66.268,00	24,64
Productos de Invernáculo	1.691,00	0,63
Unidad de Apicultura	1.835,00	0,68
Total	268.897,00	100,00

Nota: Para el análisis productivo se descartó la actividad generada en el Campo Experimental Trevelin.

A continuación se analizará en detalle las actividades más importantes, como así también las referentes a la producción caprina.

- Campo Experimental Río Mayo (CERM)

Este predio dependiente de la EEA Chubut, lleva a cabo actividades de investigación y extensión, relacionadas principalmente al mejoramiento genético y manejo de ovinos, como así también involucra actividades de capacitación y demostración en el uso de pastizal natural y mallines.

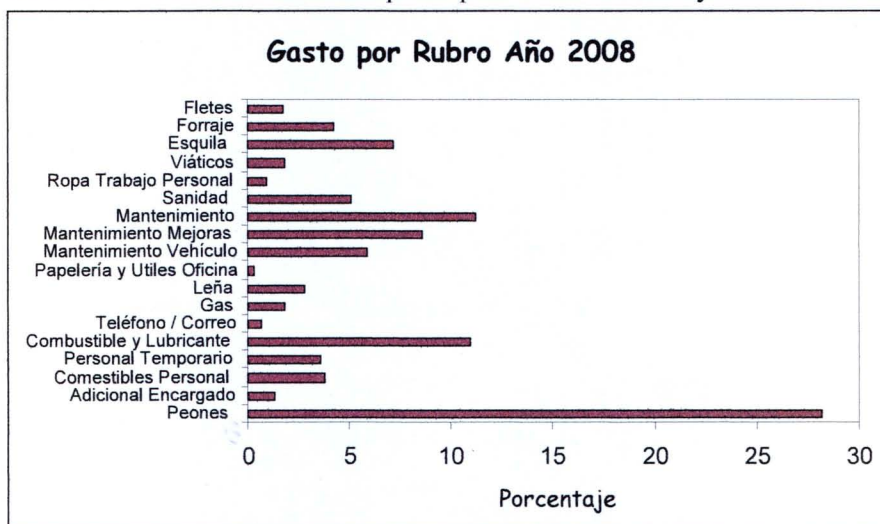
Para llevar a cabo las actividades de investigación y extensión, participa de la ejecución del proyecto regional (PATSU02-Mejora de la competitividad de las lanas de la Patagonia Sur) y ha formalizado convenios con la Asociación Argentina de Criadores de Merino y con la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, entre otros.

Desde el punto de vista de la producción, el CERM comercializa el producto de la investigación especialmente de la actividad ovina, generando ingresos por venta de carne y lana, como así mismo se efectúa venta de bovinos.

Con respecto a los recursos económicos para el campo, los mismos se obtienen por diferentes fuentes de financiamiento como son los presupuestarios de los proyectos regionales y fondos de la Ley Ovina y extrapresupuestarios de los convenios generados especialmente por la Asociación de Criadores de Merino, estos últimos administrados por la AC.

De la información aportada por el responsable del campo, se observa que se realiza un análisis previo de presupuestación anual de gastos mensuales y una proyección de los ingresos. En el gráfico que sigue se observa el porcentaje de incidencia de cada rubro en el gasto total anual:

Gráfico N° 1: Gastos del Campo Experimental Río Mayo.



Fuente: Información procesada por responsable del CERM. Gastos por Rubro 2008.

Del análisis del gráfico parecería que los rubros de mayor incidencia en el gasto anual del CERM para el año 2008, estaría dado por la Mano de Obra (37%) y por gastos de mantenimiento de instalaciones y vehículo (26%) sobre un total presupuesto de gastos de \$137.603. Con respecto a los ingresos, se ha estimado un monto de \$167.277, cuyo valor se acerca a lo informado e ingresado por la administración de la AC (\$151.574) durante el ejercicio bajo estudio.

- Tambo Ovino y Quesería

Desde el año 1996, la EEA trabajó en la formación de una Cuenca Lechera Ovina en la zona del Valle Inferior del Río Chubut (VIRCH) con el objetivo de intensificar la producción ovina mediante la modificación de un esquema basado exclusivamente en la producción de carne a un sistema mixto de obtención de leche ovina y carnes diferenciadas en zonas de alto potencial para la producción de forraje.

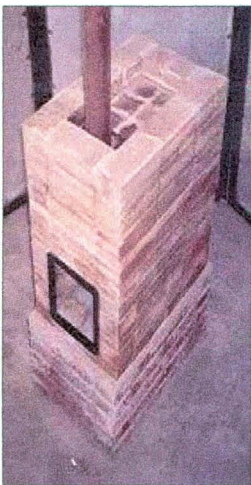
Desde entonces llevan adelante trabajos de investigación en cruzamientos de las razas Frisona (F) y Texel (T) para el desarrollo de una raza ovina sintética (FxT), con aptitud para la producción de carne y leche que se adapte a la zona del área bajo riego del VIRCH.

De acuerdo al Plan de Producción Anual 2008 y 2009, el Tambo cuenta con un plantel de 204 animales de propiedad de la AC afectada a las tareas de producción, para el período 01/01/2008 al 31/12/2008 se planificó sobre un stock de 170 animales al inicio y 190 al final del año 2008 con la obtención de 20 nacimientos.

Según lo informado el tambo posee adecuadas instalaciones para la actividad del ordeño, siendo esta en forma mecánica con capacidad para 8 ovejas. Para el año 2008, se ha informado una producción de 8.280 litros de los cuales 5.400 litros pertenecen al plantel de la Unidad y los restantes 2.880 a dos productores de la cuenca que aportan su producción para la obtención de quesos.

- Estufas de Alto Rendimiento

Esta actividad se inició muchos años atrás por diseño y proyecto de personal de la AC y en virtud a los buenos resultados obtenidos aún en la actualidad son comercializadas bajo pedido.



Por parte de la AC, se entrega un “KIT” de materiales que consiste en los medios ladrillos refractarios, la herrería y el manual de armado; el resto de los materiales son estándar y se pueden adquirir en cualquier comercio de materiales para la construcción.

Es importante destacar que si bien durante el año 2008, la comercialización de los KIT de materiales para la confección de estufas a leña, ha sido segunda en orden de aportes de ingresos monetarios. Esta situación es considerada como un hecho aislado y circunstancial, dado que la Comuna Vecinal ha efectuado una compra significativa durante el año 2008, para la instalación en un barrio en construcción por el Municipio.

Con respecto a la construcción de las estufas, se debería evaluar la posibilidad de patentamiento de la invención con el fin de plasmar el trabajo y dejar por escrito las pautas para su armado y conformación.

1. Gestión técnica y comercial

Del análisis de las diferentes actividades que administra la AC, se observa que la misma contribuye a la finalidad pautada en su Estatuto en “*Facilitar la intensificación y desarrollo de las actividades que son función y responsabilidad del INTA*”, siendo que administra los productos resultantes y derivados de los trabajos de investigación y experimentación producidos por el INTA, sin contar con actividades propias de producción.

2. Análisis de los Estados Contables

Los Estados Contables (EE. CC.) de su Asociación Cooperadora, correspondientes al Ejercicio N° 29, cumplimentando con lo estipulado por la Res. N° 168/98 (Art. 13°).

En el Anexo del presente trabajo, se exponen los distintos cuadros correspondientes a los rubros bajo análisis.

Al respecto, se puede indicar que el Activo ha sufrido una suba del 39,39%. En forma semejante, el Pasivo registró un acrecentamiento del 592,87%, en consecuencia el Patrimonio Neto sufrió un incremento del 17,77%.

El aumento del Activo proviene fundamentalmente del incremento de Disponibilidades, Créditos por Ventas y Otros Créditos, análogamente en el Pasivo subieron Cuentas por Pagar y Cargas Fiscales. El Patrimonio Neto está afectado por los resultados positivos obtenidos en los últimos ejercicios (\$ 97.704,32 en el 2007 y \$ 120.444,27 en el 2008).

Las variaciones más importantes que requirieron análisis fueron:

Disponibilidades: se produjo un aumento en el ejercicio 2008, casi en su totalidad en la cuenta corriente del Banco de Chubut Sucursal Trevelin por \$ 132.026,14.-, los fondos y valores declarados por la AC corresponderían a montos reales (líquidos, ciertos y efectivos) sin ninguna restricción a su libre disponibilidad.

Créditos: El rubro Créditos por Ventas expone un saldo de \$ \$43.888.48.-

En este rubro están registrados: \$ 998,90 en Deudores Morosos y \$ 1.452,90.- asentados en Deudores en Gestión Judicial, ambos créditos corresponden al año 1996 y en consideración a su antigüedad debiera analizarse las perspectivas reales de cobro o su previsión como Incobrable.

Otros Créditos: Expone un saldo de \$ 87.837,96.-.

El mayor saldo se expone en la cuenta Valores por Regularizar que representa el 86,37% del rubro (\$ 75.868,56) los cuales corresponden valores diferidos por ventas de mercaderías que se cobran a la fecha que estipule el libramiento, el importe antes citado corresponde a la firma Fowler S.A. (por venta de lana).

Bienes de Cambio:

Al respecto se menciona que el importe de \$ 553.911,26, (emergente del cuadro 5 desarrollado en el anexo), lo comparamos con la suma expuesta en los Estados Contables \$ 503.037,00.-, surge una diferencia de \$ 50.874,26.

Es de destacar que en formulario CF3 se incluyen semovientes como bienes de cambio, cuando en razón a su utilización en una explotación agropecuaria, podrían catalogarse como Bienes de Uso (Ej. Toros, caballos y yeguas).

La exposición de la cuenta Hacienda CERM engloba existencias finales de Bovinos y Ovinos, pudiendo realizarse una reclasificación específica de los semovientes por categoría y especie, a fin de plasmar la real situación de los mismos al cierre de manera desagregada.

Bienes de Uso: Los mismos no sufrieron variaciones por alta en el ejercicio, siendo las amortizaciones \$ 11.042,07, dando como resultado una baja neta en el rubro del 36,03%.

Pasivo

En el Pasivo se verifica un incremento del 601,31% (entre el ejercicio 2007 y 2008), cuyo análisis es el siguiente:

- En el rubro “Cuentas por Pagar” se denota una suba del orden del 6.430,43 %, en la cuenta Anticipos de clientes, siendo el mayor acreedor la firma Fowler S.A. (compradora de lana).
- La cuenta “Remuneraciones y C. Sociales” registra un incremento en su saldo del 25,60%, en atención a que el Formulario 931 (Declaración Jurada del Sistema Único de Seguridad Social) correspondiente al último mes del ejercicio, cuyo ingreso en el ente recaudador se produce en el primer mes del ejercicio siguiente, lo cual fue informado por el contador dictaminante en el acápite específico de su informe.
- “Cargas Fiscales” muestra un aumento del 15.942,58 % del año 2008 sobre el 2007, correspondiendo al Formulario 731 (Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado), del mes de Diciembre de 2008.
- No se registran cuentas en el rubro del “Pasivo no Corriente”

Patrimonio Neto

En el Patrimonio Neto, considerado en forma global, se produce en el período objeto de revisión un incremento del 12,96%.

Las variaciones más relevantes del rubro se observa en los “Resultados del Ejercicio”, que experimentó un decrecimiento del 18,88%. No obstante, no hay que dejar de considerar que en este rubro los gastos que se hicieron en beneficio del INTA lo cual demandaron una suba de los aportes de la AC a la Experimental.

Estado de Resultados

Con respecto a los recursos, de la información aportada surge que durante el año 2008 ha ingresado un total de \$25.780 y en concepto de gastos totales \$23.781, estos valores superan los valores plasmados en el Plan Anual de Producción. Si bien, la producción y comercialización de leche y queso cuenta con un análisis de costos por tipo y por producto. Se considera que los Planes de Producción deberían contener información fehaciente acerca de los resultados a obtener, con el fin de analizar desde la AC los márgenes de utilidad y beneficios por actividad.

En cuanto al “Estado de Resultados” es importante señalar que su exposición ha sido homogénea en los ejercicios analizados, pudiendo ser comparada de manera uniforme. En el Cuadro N° 9 del Anexo se presentan, las cuentas integrantes del Estado de Resultados.

El total de los Ingresos obtenidos por la AC aumentaron en el período el 56,59%, soportado en la mayor medida por las ventas realizadas por la Estación Forestal Trevelin.

Seguidamente se exponen los rubros más representativos de los recursos y erogaciones generados en los períodos sujetos a análisis y su variación porcentual tomando como base el ejercicio 2007,

De la información emergente del cuadro N° 10 del Anexo, se puede observar en valores porcentuales la baja en las Ventas de los Productos Pecuarios que superan el 20%, pero sin lugar a dudas lo que resalta es el incremento desproporcionado en el Costo de Ventas de estos Productos, lo cual genera un resultado negativo en la Actividad. El costo es obtenido a través de la metodología de diferencia de inventario, adicionándosele los gastos del Campo Río Mayo y de la UEPI Trelew. El temperamento utilizado no permite discernir un costo discriminado por cada una de los productos comercializados, lo que genera importancia en atención a que se engloban actividades como leche ovina, quesos, lana, distintas categorías de ovino y bovinos e inclusive ventas de cueros.

No se verifica una cuenta en el “Estado de Resultado”, que refleje la “mortandad” de la hacienda, sería provechoso y a efectos de contar con la información que se trata, que se incluya a futuro desagregándose en cuentas específicas “consumo”, “natural” y por “ensayos”.

Respecto de los productos que se comercializan en la Estación Forestal Trevelin se observa que no hay una desagregación por actividad; Forestal (rodales, aserradero, plantines de vivero, semillas, etc.), Ganadería (Ovina y Bovina); Agrícola (Fruta fina –berries, cerezas), Floricultura y Horticultura, tanto de las ventas como de los costos. Inclusive en el Estado de Recursos y Gastos todos las erogaciones que se realizan en la Estación Forestal no importa su naturaleza y origen integran los costos, sin ser expuesta su integración en el Anexo específico de los Estados Contables. Adicionalmente la totalidad de estas erogaciones son incluidas en CF 13 “Detalle de los aportes realizados por la Asociación Cooperadora al INTA”.

La AC no expone en sus Estados Contables los resultados de cada una de las actividades productivas y/o de servicios (detallando pormenorizadamente el resultado de cada producto), por ende, tampoco se contaría con un método de costeo, que implique una desagregación efectiva de todos sus componentes, (Ej., insumos, materiales, mano de obra, costos indirectos de producción, amortización, etc.).

Otra cuenta que ha sufrido incremento relevante es la de Fondos INTA, que en su mayor medida responde a facturas de Servicios a la EEA Chubut, no se pudo

verificar la debida procedencia de estos abonos en la facturación citada, un detalle de las actividades desarrolladas, tiempo demandado y personal empleado por la entidad. De la documentación relevada se detectó habitualidad en este tipo de abonos a favor de la AC, en forma recurrente en el mes por más de una oportunidad.

Estado de Flujo de Efectivo

El Estado de Flujo de Efectivo presenta un resumen de las actividades de financiación e inversión del ente, mediante la exposición de las causas de la variación del capital corriente (o de los fondos) durante el período considerado. En él, deben exponerse la variación neta acaecida en el capital corriente (o en los fondos) y en los grupos (o rubros) que lo componen y permite evaluar la capacidad del ente para generar recursos financieros que le permitan cumplir con sus obligaciones.

En el ejercicio analizado, se denota que el Estado presentado, no es concordante con la exposición sugerida por la Resolución Técnica N° 11. Es importante resaltar que el “Estado de Flujo de Efectivo – Método Directo”, es el considerado más adecuado para los entes sin fines de lucro.

3. Índices de Gestión

Debe tenerse presente que la AC utiliza el campo y las instalaciones del INTA, lo que le otorga ventajas comparativas importantes en relación a productores que tienen que sobrellevar el costo de este tipo de bienes utilizados en la faz productiva y comercial. También la AC tiene el beneficio de no tener que afrontar ciertos costos comunes a toda explotación agropecuaria (Ganancias e Inmobiliario Rural).

a) Situación Financiera

La situación Financiera se puede establecer principalmente por los siguientes índices:

- **“Índice de Liquidez Seca o Prueba Ácida”** que mide la capacidad de pago de las deudas a corto plazo (12 meses) que tiene la empresa con sus activos más líquidos (Disponibilidades), excluyendo los bienes de cambio.
- **“Índice de Liquidez Total”**, mide la capacidad de pago de las deudas a corto plazo con el total de activos realizables a corto plazo excluyendo a los bienes de cambio.
- **“Índice de Endeudamiento”**, mide cuanto representa el pasivo total frente a los recursos netos propios de la empresa.
- **“Capital de Trabajo o Corriente”**, Permite conocer el déficit o superávit de fondos que tiene la sociedad a un momento dado frente a sus compromisos del corto plazo.

Cuadro N° 4: AC Trelew, Índices de Gestión (Financiera)

Índice	2008	Estándar
Liquidez Seca o Prueba Ácida ($(Act, Cte - Bs, Camb,)/Pvo, Cte$)	1,84	< 0,5 = insuficiente >0,5 y <0,75 = ajustado >0,75 y <1 = bueno >1 = muy bueno
Liquidez Total o Corriente (Activo Cte, /Pasivo Cte,)	5,23	<1 = insuficiente >1 <1,5 ajustado >1,5 <2 = bueno >2 = muy bueno
Endeudamiento (Pasivo Total/Patrim, Neto)	22,91%	<30% = muy bajo >30% <70% = bajo >70% <100% = normal >100% = elevado
Capital de Trabajo (1) (Activo Cte,- Pasivo Cte,)	627,918,73	Negativo = Insuficiente Positivo = hasta 50% del Pasivo Corriente = Normal Positivo Superior al 50% del Pasivo Corriente = bueno
50% Pasivo Corriente (2)	9,799,50	

(1) Vale aclarar que el capital de trabajo no es un índice porcentual, sino una cifra de dinero a disponer, para llegar al mismo se le resta el Pasivo Corriente al Activo Corriente,

(2) Se exponen las cifras del 50% del Pasivo Corriente a los efectos de su comparación,

Como conclusión del examen de los ratios, se puede indicar que la situación financiera de la Cooperadora es muy buena, con un buen registro de liquidez seca y liquidez total, y un adecuado índice de Capital de Trabajo, El índice de endeudamiento es muy bajo.

b) Situación Patrimonial

Para su análisis se consideraron:

- “Índice de Solvencia o de Recursos Propios”, determina la porción de los recursos propios sobre el total de bienes que cuenta la sociedad.
- “Inmovilización de Capital”, refleja el grado de inversión en activos fijos que tiene la sociedad frente a su patrimonio propio.

Cuadro N° 5 AC Trelew, Índices de Gestión (Patrimoniales)

Índice	2008	Estándar
Solvencia o de recursos propios (%) (Total Patr, Neto/Tot, Activo)	81,63%	<20% = endeble >20 <40% = débil >40 <60% = buena >60% = sólida
Inmovilización de Capital (%) (Bs, Uso/Patr, Neto)	3,03%	<50% = normal >50% = elevado

La situación patrimonial respecto de los recursos propios no presentó deficiencias, por lo que se observó una normal inmovilización de capital.

c) Situación Económica

Se verifica mediante la aplicación de los siguientes índices:

- “**Rentabilidad del Capital**”: Determina el porcentaje de ganancia o pérdida que representa el resultado del ejercicio, sobre el monto del capital.
- “**Rentabilidad del Patrimonio Neto**”: Mide la rentabilidad del Patrimonio Neto invertido, es la real rentabilidad de la sociedad.
- “**Rentabilidad de la Inversión Total**”: Mide el rendimiento de la totalidad de las inversiones realizadas.

Cuadro N° 6: AC Trelew - Índices de Gestión (Económica)

Índice	2008	Estándar
Rentabilidad del Capital (Result, Ejerc/Capital)	23,13%	Negativo = deficiente >0%<8% = insuficiente >8<12% = aceptable >12<18% = bueno >18% = muy bueno
Rentabilidad del Patrimonio Neto (Dupont) ((Res,Ej,/Vtas)*100/(Vtas/P,Neto))	2,51	Cuanto más elevado el índice mejor es la rentabilidad
Rentabilidad de la Inversión Total (Ganancias Antes de Resultados, Financieros/Activo Total)	12,28%	Cuanto más elevado el índice mejor es la inversión

La magnitud de los gastos y los consecuentes superávits en sucesivos ejercicios, afectaron los parámetros de rentabilidad del Patrimonio Neto y rentabilidad de la inversión total, indicando que la inversión realizada se encuentra dentro de los márgenes de rentabilidad muy satisfactorios. Se menciona que para la determinación de estos índices se respetó la exposición de los Estados Contables de la AC.

4. Análisis de la Gestión Administrativo-Contable de la Asoc. Cooperadora.

La gestión administrativa de la Asociación Cooperadora en los períodos analizados, fue llevada a cabo por personal que pertenece a la misma, bajo una supervisión acotada del Asesor Técnico de ella, o sea el Director de la Unidad y algún asesoramiento técnico de parte del Estudio Contable.

La documentación generada en forma diaria por la Cooperadora es procesada internamente por el empleado administrativo en el sistema contable (Bejerman), el mismo en forma mensual se encarga de la liquidación de las obligaciones tributarias, previsionales y laborales y de los haberes del personal. La documentación respaldatoria de las operaciones queda en poder de la Asociación Cooperadora.

Por cada operación de egresos de fondos, se emite un comprobante interno el cual se puede denominar informalmente como “*Autorización de Pago*”, que es

donde queda asentada la operación realizada. Al término de cada jornada se contabilizan las operaciones de ingreso y egreso en el Libro Diario (individualizando en el Asiento el cheque emitido y/o transferencia electrónica y/o factura y/o recibo).

El estudio contable que dictamina sobre los Estados Contables sólo realiza tareas de auditoría sobre las registraciones contables, no existiendo prestación de servicios sobre la liquidación de las obligaciones tributarias, laborales y previsionales, en forma ocasional realiza asesoramiento técnico general de manera gratuita.

Como anteriormente se ha citado toda la actividad productiva de la Estación Forestal Trevelín-EFT- (dependiente de la EEA Esquel) es comercializada por la Asociación Cooperadora Trelew, en sede de la misma se realiza la gestión administrativa por parte de un empleado de planta de la AC, que cuenta con la supervisión en primer grado del Jefe de la Estación Forestal y en segundo grado por el Director de la EEA Esquel. Adicionalmente se cuenta con el asesoramiento técnico de parte de un Estudio Contable.

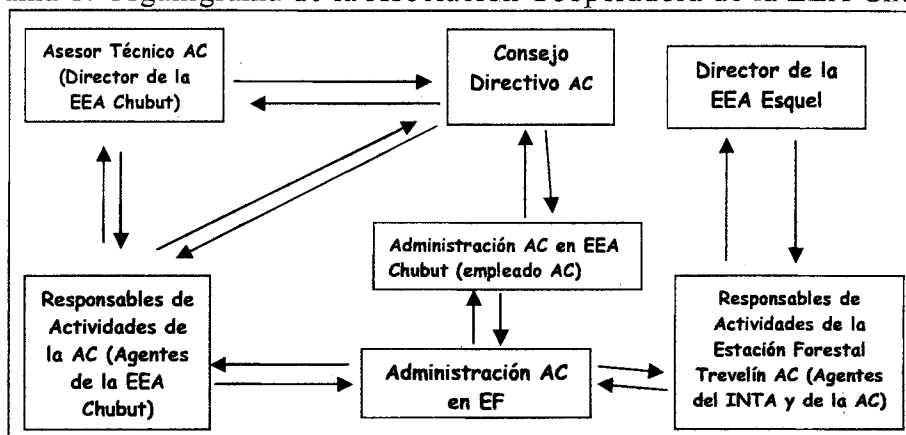
La Comisión Directiva de la AC, procedió a la apertura de una cuenta bancaria en el Banco de Chubut, sucursal Esquel, a efectos de facilitar la operatoria comercial de la Estación Forestal, otorgándole poder especial para trámites bancarios y firma de cheques a agentes del INTA.

En la sede de la EFT presta servicios un empleado administrativo que es de planta de la Asociación que realiza todas las tareas inherentes a la gestión administrativa de la Estación Forestal e inclusive liquida los haberes del personal que presta servicio en la misma, también efectúa la remisión de la documentación correspondiente a los ingresos y egresos a efectos de que en la Sede administrativa de la AC se proceda a la consolidación de su registración, se ha observado que la información se envía de manera extemporánea provocando presentaciones fuera de término y/o rectificativas de las Declaraciones del Impuesto al Valor Agregado y del Sistema Único de Seguridad Social, ocasionándole perjuicios a la AC por el pago de interés y en algunos casos multas por incumplimiento.

Tomando en consideración a la dispersión geográfica entre Trevelín y Chubut, que la Estación Forestal Trevelín depende de la EEA Esquel, y sumado a que la Comisión Directiva de la AC Trelew tanto como su Asesor Técnico (el Director de la EEA Chubut) no tenía ninguna injerencia de tipo administrativo y/o productivo y/o comercial, se sugirió que se formara una Asociación Cooperadora de la EEA Esquel a efectos de canalizar allí toda la operatoria de la Estación Forestal Trevelín.

Finalmente, a modo de resumen de la operatoria antes expuesta y sobre la base de los relevamientos realizados y entrevistas mantenidas en la EEA Chubut, se elaboró el siguiente organigrama de la AC para su análisis.

Organigrama 1: Organigrama de la Asociación Cooperadora de la EEA Chubut



a) Registros

Como anteriormente se mencionara, la documentación generada en forma diaria por la Cooperadora es procesada internamente, destacando que a la fecha de la vista a campo se encontraban al día las registraciones en los Libros Diario e Inventario y Balance contando además con los siguientes libros: Asistencia a Asamblea, Actas de Comisión Directiva, Actas de Asambleas, Registros de Socios.

b) Circuitos y Procedimientos Administrativos

En la Sede de la AC de la EEA Chubut, no existen circuitos y procedimientos administrativos normalizados, consisten en rutinas de control aplicadas a la operatoria administrativa, como así también controles de existencia, integridad y exactitud, recuentos físicos de bienes, arqueos, transferencia de costos entre sectores, utilización de insumos.

c) Documentación de respaldo de los movimientos contables

Se denota de manera general que los comprobantes no es visada con la conformidad del Presidente de la misma y del Asesor Técnico (Director de la EEA). El visado conjunto está previsto en el Art. 9° del Convenio de Colaboración Recíproca normado en la Resolución N° 451/98-INTA (el cual no fue suscripto por la AC). No obstante esta falencia, existe como rutina la realización de una orden de provisión que debe ser suscripta indefectiblemente por el Asesor Técnico de la AC.

No se efectúan en la Administración de la AC, controles por “oposición de tareas” o “cruzamiento de información” sobre las diferentes operaciones realizadas que incluyen los valores recibidos, erogaciones efectuadas, emisión de recibos y facturas, contrataciones, pagos, y demás operatorias en uso. El Estudio Contable no efectúa controles de integridad sobre la documentación procesada.

No obstante, en atención a la entidad que representan exponemos de manera escueta, las siguientes consideraciones:

d) Gestión de Compras y Ventas

Para la compra de insumos y agroquímicos, en algunas oportunidades, se solicita el pedido formal de cotización a más de un proveedor que luego se adjunta al legajo de pago. No obstante ello no existe de manera formal un procedimiento de Compras con requerimiento de presupuestos a potenciales proveedores, para la totalidad de adquisiciones por importes significativos, a fin de la realización de compulsas de precios.

e) Verificaciones Impositivas

La AC goza de la exención del Impuesto a las Ganancias. Se corroboró la continua y permanente presentación extemporánea de la Declaraciones Juradas del Impuesto al Valor Agregado (IVA) (Form, 731) y del Sistema Único de Seguridad Social (SUSS) (Form,931), lo cual implica el abono de intereses y en ocasiones multas.

4.6 Análisis de la Administración de Recursos Humanos.

La planta permanente de la Asociación Cooperadora para el ejercicio 2008 estuvo compuesta por un total de 29 personas, las cuales 28 revisten en calidad de permanente y 1 como destajista, siendo su afectación laboral 7,7 hombres en tareas propias del INTA y 21,3 hombres en tareas de la Asociación Cooperadora.

Conclusión

Este análisis tiene como finalidad mencionar que tal como se define esta unidad (AC) “autofinanciada” y bajo la premisa de “producir conservando”, se observa que cumple con los objetivos que se ha planteado -investigación y experimentación, demostración y capacitación, y producción- como asimismo que la Asociación Cooperadora contribuye a la finalidad pautada en su Estatuto en *“Facilitar la intensificación y desarrollo de las actividades que son función y responsabilidad del INTA”*.

Con respecto a la planificación de las actividades de la AC, se observa que el desarrollo de las mismas se efectúan de acuerdo a lo pautado en los proyectos y a los convenios generados, no desarrollando actividades con fines “productivos”, por tal motivo solo debería analizarse los resultados obtenidos en los proyectos y acuerdos convenidos, cuyo objeto no es del alcance de este trabajo de investigación. Sin embargo, sería conveniente generar un plan de actividades anual, para determinar los resultados alcanzados y el impacto de la transferencia de tecnología en el medio.

Se debería generar el Plan Plurianual de Producción con la información necesaria para realizar una planificación integral, el análisis comparativo entre planificado y producido, los desvíos y sus causas y transformar a esta herramienta en un elemento esencial para el seguimiento de las diferentes actividades que ejecuta esta AC.

La política y las estrategias de Vinculación Tecnológica del INTA, están enmarcadas por ocho normas básicas: la Ley 21.680 de creación del INTA; la Ley 23.877 de Promoción de la Innovación Tecnológica; la Ley 25.467 que crea el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología (SNCyT); la Ley 11.723 de Propiedad Intelectual; la Ley 20.247 de Semillas y Creaciones Fitogenéticas; la Ley de 24.481 de Patentes de Invención y Modelos de Utilidad; la Ley 22.362 de Marcas y Designaciones y la Ley 24.766 de Confidencialidad. En concordancia con esas leyes, el marco conceptual adoptado por INTA es que la vinculación y cooperación, entre las instituciones públicas de investigación y el sector productivo, favorecen la generación, adaptación y aplicación del conocimiento y la difusión de innovaciones tecnológicas, contribuyéndose de esta forma al fortalecimiento del SNCyT y a la mejora de la competitividad del Sistema Agropecuario, Agroalimentario y Agroindustrial (SA)

La Vinculación Tecnológica (VT) es un instrumento institucional destinado a impulsar y colaborar en el desarrollo competitivo del sector agropecuario, forestal y agroindustrial, respondiendo a las nuevas y cambiantes exigencias del escenario mundial en un marco de equidad social y sostenibilidad ecológica.

Para ello debe cumplir con el objetivo de llevar, en tiempo y forma, el conocimiento y la innovación a la sociedad, mediante un mecanismo de transferencia de tecnología, complementario al resto de los procedimientos institucionales que persiguen estos mismos objetivos.

De esta forma, las capacidades institucionales potenciadas por las actividades de

Vinculación Tecnológica del INTA, en sinergia con las demás estructuras de la Institución, deben constituirse en un medio eficaz para asegurar y fortalecer la generación de productos y procesos tecnológicos innovadores, transferibles al Sector Agropecuario, Agroalimentario y Agroindustrial.

La política de vinculación tecnológica que se propone, se diseña bajo la premisa de que la cooperación entre los institutos de investigación y el sector productivo favorece la generación de innovaciones tecnológicas.

Estas innovaciones tienen como fin estratégico contribuir en la mejora del desempeño de la economía nacional, particularmente de aquella referida a las empresas del sector agropecuario y agroindustrial.

Promoción de la transferencia y valorización de los resultados de la investigación. Es una función prioritaria y una misión indelegable de la gestión tecnológica, promover la transferencia del conocimiento (know-how) y las tecnologías al SA para valorizar los resultados de la investigación.

Se debe impulsar el desarrollo de capacidades institucionales para asistir a las unidades y grupos de investigación del INTA en:

- _ El relevamiento continuo de la oferta de conocimiento y tecnologías;
- _ La transferencia de los resultados de la investigación;
- _ La estrategia y el desarrollo de negocios;
- _ El desarrollo del sistema de relaciones;
- _ La capacitación y el desarrollo de los recursos humanos;
- _ La defensa de los derechos de propiedad intelectual; y
- _ La valorización de la tecnología y el financiamiento de la innovación.

Los beneficios institucionales son los que se originan en la venta de productos y/o servicios generados por la Investigación y Desarrollo, las Asistencias Técnicas y los Servicios Técnicos Especializados y en la Utilidad de los Productos y Servicios Rutinarios Tecnológicos y Agropecuarios.

Tanto la generación de los recursos extrapresupuestarios, como el destino de los beneficios netos del INTA, deben alinearse con las políticas y los objetivos institucionales, dado que son obtenidos por el aporte y participación de los recursos del INTA. Por lo tanto, deben ser tratados como una fuente más para el financiamiento de la institución como un todo. Es necesario que parte de los beneficios netos generados en el INTA sean gerenciados con el fin de financiar líneas de acción o estrategias de intervención que satisfagan políticas institucionales.

El INTA puede comercializar, mediante la formalización de convenios específicos, a través de las Asociaciones Cooperadoras, productos primarios propios, el producto de los ensayos y de servicios agropecuarios. A través de INTEA S.A., comercializará productos y servicios primarios y tecnológicos y administrará el ingreso de regalías de los Convenios de Vinculación Tecnológicas y las locaciones de Parque de Innovación Técnica.

Los beneficios institucionales son los que se originan en la venta de productos y/o servicios generados por la Investigación y Desarrollo, las Asistencias

Técnicas y los Servicios Técnicos Especializados y en la Utilidad de los Productos y Servicios Rutinarios Tecnológicos y Agropecuarios.

A esos efectos, se constituye un Fondo de Valorización Tecnológica (FVT) con una fracción de los beneficios netos obtenidos que surjan de los Convenios de Asistencia Técnica y de los ingresos por los Convenios de Investigación y Desarrollo y de Transferencia de Tecnología.

En el caso de los convenios de Asistencia Técnica, los valores mínimos exigibles para el monto correspondiente a Retribución Institucional serán los siguientes:

- _ 20% del valor total presupuestado para el convenio, cuando la contraparte es una Empresa o Entidad comercial.
- _ 10% del valor total presupuestado para el convenio, cuando la contraparte es un Organismo Público, una ONG, etc.
- _ 0% del valor total presupuestado para el convenio, cuando la vinculación persigue un fin social.

La política de VT del INTA, persigue la creación de nuevos productos, el desarrollo de nuevos procesos, la prestación de nuevos servicios, así como la creación de empresas de base tecnológica, con el fin de impulsar la actividad económica agroindustrial y la generación de empleo, a la vez que contribuye a insertar al INTA, con empuje renovado, en la actividad agropecuaria y agroindustrial. Se la presenta, por estas razones, especialmente, como una política de generación y transferencia de tecnología, que tiene el fin de satisfacer las demandas tecnológicas de los sectores de la producción, transformación y comercialización, al tiempo que ofrece las tecnologías y conocimientos que surgen de las líneas de investigación priorizadas por la institución.

Por lo tanto, el objetivo de la política institucional es incrementar la generación y transferencia de tecnología (en cantidad y calidad), utilizando a la vinculación tecnológica como un instrumento estratégico para cumplir con los deberes fundacionales del INTA.

En síntesis, la VT es un componente estratégico del INTA, es ágil y profesionalizada, impulsa el crecimiento de la demanda de tecnología y de conocimiento y contribuye a que el INTA se constituya en líder de la generación y transferencia, en ámbitos significativos de la ciencia y técnica nacional, tanto como de la producción y comercialización de tecnología.

Bibliografía:

- INTA, 1959: "*Una etapa en las realizaciones del I.N.T.A.*" Ed. INTA. Boletín Informativo N° 1, 71pp.
- Trivelli,H. y M.Elgueta, 1960: "*Estudio sobre evaluación de las funciones y programas del INTA*". INTA, Temas Agropecuarios, N° 10(bis). 33pp.
- INTA-Consejo Directivo, 1961: *Texto Oficial del Decreto-Ley No.21.680/56, que crea el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, modificado por la Ley N°. 15.429.* INTA, 7pp.
- Bordelois,G., 1966: "*INTA: causas que motivaron su creación y reseña de la labor cumplida*". Conferencia en la sede de la Caja de Seguridad Social para Profesionales de la Ingeniería, La Plata. INTA, Miscelánea No. 35
- Fevrier,R., 1968: INRA, Francia: "*Informe sobre su misión en la República Argentina*". *Observaciones sobre el INTA.* Ed. INTA. 14pp.
- INTA, 1970: "*La Argentina Agropecuaria y el INTA*". (redactado por A.L. Durlach) Ed.INTA, 24pp.
- INTA-SENAPET, 1970: "*Informe del Servicio Nacional de Programación y Evaluación Técnica*". *Periodo 1963-1969. Tareas cumplidas, estado actual y perspectivas.*
- López Saubidet, C. 1977: "*Evaluación, situación actual y perspectivas futuras de los sistemas de investigación agrícola en la Argentina en relación con los programas de desarrollo; y Evolución, situación actual y perspectivas futuras de los sistemas de investigación agropecuaria en la Argentina, con referencia particular al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)*". En: *Sistemas Nacionales de Investigación Agrícola en América Latina. Reunión Preparatoria de la Conferencia Internacional sobre Potencial para la Cooperación entre Sistemas Nacionales de Investigación Agrícola, Bellagio, Italia 1977. Villa de Leiva, Bogotá, 1977. Sistemas Nacionales de Investigación Agrícola en América Latina, Bogotá, Colombia, IICA: Serie Informes de Conferencias, Cursos y Reuniones N° 138, 1977, pp.65-71 y anexo13pp.*
- Reichart,N., 1982: "*Organización del Servicio de Extensión Agropecuaria del INTA en su etapa inicial y periodo de consolidación*", *Jornadas Nacionales sobre la Tecnificación en el Desarrollo del Sector Agropecuario.* Buenos Aires, Facultad de Agronomía, Universidad de Buenos Aires. 20pp.
- Anónimo, 1982: "*El proceso de tecnificación en la Argentina en el momento de la concepción del INTA: fundamentos de su creación y objetivos que cumplió como factor de promoción de la tecnología*". *Jornadas Nacionales sobre la Tecnificación en el Desarrollo del Sector Agropecuario.* Facultad de Agronomía, Universidad de Buenos Aires.
- Decreto, 1985: "*Decreto 287/85. Descentralización operativa de las unidades del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria*".
- Marzocca,A, 1985. "*Proceso de formación y evolución del INTA, en Argentina*". En: H.Stagno y M.Allegri, editores: "Seminario sobre

Organización y Administración de la Generación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria", Serie Ponencias, Resultados y Recomendaciones de Eventos Técnicos No. A4/UY-86-001, IICA, Montevideo, 1985 pp.19-51.

- Martínez Nogueira, Roberto, 1990: "*La Descentralización como Estrategia de Desarrollo Institucional. La experiencia del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria*" (documento para el IICA y el INTA). Buenos Aires. mimeo. 278pp.
- Le Pera, Alfredo. 1996. Láminas sobre sistemas y elementos de Administración Financiera del Sector Público, en Ginestar, Ángel (compilador). 1996. Lecturas sobre administración financiera del sector público, volumen I. Buenos Aires, eds. UBA-Facultad de Ciencias Económicas-Secretaría de Posgrado, Centro Interamericano de Tributación y Administración Financiera del Sector Público de la Organización de los Estados Americanos (CITAF-OEA), Asociación Argentina de Presupuesto Público y Asociación Internacional de Presupuesto Público, p. 97/135.
- Ginestar, Ángel (compilador). 1996. Lecturas sobre administración financiera del sector público, volumen I. Buenos Aires, eds. UBA-Facultad de Ciencias Económicas-Secretaría de Posgrado, Centro Interamericano de Tributación y Administración Financiera del Sector Público de la Organización de los Estados Americanos (CITAF-OEA), Asociación Argentina de Presupuesto Público (ASAP) y Asociación Internacional de Presupuesto Público (ASIP).
- Ginestar, Ángel (compilador). 1998. Lecturas sobre administración financiera del sector público, volumen II. Buenos Aires, eds. UBA-Facultad de Ciencias Económicas-Secretaría de Posgrado y Centro Interamericano de Tributación y Administración Financiera del Sector Público de la Organización de los Estados Americanos (CITAF-OEA).
- ASAP. 2005. Normas para la presentación de artículos en la Revista de la Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública, en Revista de la Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública. ASAP, Buenos Aires, n° 40, noviembre, p. 111/113.
- Rigo, Raúl. 2004. Administración financiera, estado actual y evolución, en ASAP: XVIII Seminario Nacional de Presupuesto Público (Villa Carlos Paz, 5 al 8 de octubre de 2004), p. 107/112.
- INTA-Consejo Directivo, Resolución N° 295-2007: "Políticas y Normativa de Vinculación Tecnológica". ([http://bases.inta.gov.ar/institucional/archivos/cd295-07 u.pdf](http://bases.inta.gov.ar/institucional/archivos/cd295-07.u.pdf))
- INTA-Consejo Directivo, Resolución N° 753-2007: "Marco Normativo que regula y ordena el funcionamiento de las Asociaciones Cooperadoras".
- INTA-Consejo Profesional de Cs Económicas, julio de 2011, Resolución N° 19
- INTA-Esquel, <http://www.inta.gov.ar/esquel/actividad/servicios.htm>
- INTA- Reseña Histórica- <http://www.inta.gov.ar/ins/presenta.htm>, <http://www.inta.gov.ar/ins/docum/historiabib.pdf>-<http://www.inta.gov.ar/ins/docum/INTA>

ANEXO

Análisis de los Estados Contables

- Seguidamente se expondrán los rubros del Estado de Situación Patrimonial en forma resumida:

Cuadro N° 1 – AC Trelew - Estados Contables del Ejercicio – En Pesos

Concepto	Ejercicio 2007 (28)	Ejercicio 2008 (29)
Total Activo	570.967,36	795.873,22
Pasivo	21.153,94	148.355,48
Patrimonio Neto	549.813,42	647.517,74
Total Pasivo + P. Neto	570.967,36	795.873,22

Fuente: Estados Contables Asociación Cooperadora Trelew

- A continuación se desagregan los rubros integrantes de Activo, Pasivo y Patrimonio Neto.

Cuadro N° 2. AC Trelew - Composición del Activo – En pesos

Activo	2007 (28)	2008 (29)	% variación
Caja y Bancos	26.450,76	141.089,27	433,40
Créditos por Ventas	8.201,15	44.309,98	440,28
Otros Créditos	6.601,67	87.837,96	1.230,54
Bienes de Cambio	499.072,70	503.037,00	0,79
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	540.326,28	776.274,21	43,66
Bienes de Uso	30.641,08	19.599,01	-36,03
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	30.641,08	19.599,01	-36,06
Total Activo	570.967,36	795.873,22	39,39

Fuente: Estados Contables Asociación Cooperadora Trelew

- A continuación se exponen los créditos verificados:

Cuadro N° 3: AC Trelew - Créditos por Ventas

DEUDOR	IMPORTE
BAR Y MAR S.R.L.	176,32
INTA EEA CHUBUT	54,43
TORRES HUMBERTO INOCENCIO	47,59
LA FONDEAU	108,65
ARTURO MARCIALLI	174,00
MERRIEL S.R.L.	130,11
LA COSTA	58,75
LUCIANA LORENA VILA	26,40
FUNDACION ECOCENTRO	56,55
ATLAS DE LA PATAGONIA S.A.	48,08
COTECSUD S.A.S.E.	324,00
EL VIEJO MOLINO PATAG. S.R.L.	131,31
TRONADOR S.A.C.	209,52

DEUDOR	IMPORTE
TAMBO OVINO	1.545,71
FOWLER S.A.	26.621,75
CAMPO EXPERIMENTAL RIO MAYO	26.621,75
DORALIA MATE	768,18
EDGARDO SALGADO	53,76
VENTA DE SEMILLAS	821,94
INTA CHUBUT	11.417,87
CHANGEURS WOOL ARGENTINA	131,41
GOYAIQUE S.A.	55,00
MUNICIPALIDAD DE RAWSON	843,00
DEUDORES VARIOS	12.447,28
NELIDA AGUIRRE	998,90
DEUDORES MOROSOS	998,90
CRISTO STEFANOFF	1.452,90
DEUDORES GESTION JUDICIAL	1.452,90
TOTAL GENERAL	43.888,48

Fuente: AC Trelew

- Otros créditos verificados:

Cuadro N° 4: AC Trelew – Otros Créditos

DETALLE	IMPORTE	
ANTICIPOS AL PERSONAL	980,00	1,12
RETENCIONES IVA	555,20	0,63
ANTICIPOS CERM	680,00	0,77
ANTICIPOS AER C. RIVADAVIA	558,00	0,64
PRESTAMOS A INTA	3.620,00	4,12
PRESTAMOS VARIOS	5.333,20	6,07
VALORES POR REGULARIZAR	75.868,56	86,37
CREDITOS POR DEVOLUCION DE MERCADERIAS	243,00	0,28
TOTAL	87.837,96	100,00

Fuente: AC Trelew

- Bienes de Cambio: Se compone de las cuentas expuestas en el Cuadro siguiente:

Cuadro N° 5: AC Trelew Bienes de Cambio

Código Contable	Detalle de Cuenta	Importe	%
140100	Hacienda C.E.R.M.	302.490,00	54,61
140101	Hacienda Tambo Ovino	18.375,00	3,32
140102	Lana	83.920,20	15,15
140104	Kit Estufa a Leña	41.705,09	7,53
140105	Semillas	2.800,00	0,51
140106	Quesos de Oveja	21.787,50	3,93
140107	Hacienda sucursal Trevelín	82.833,47	14,95
	Total	553.911,26	100,00

Fuente: Balance de Sumas y Saldos al 31/12/06 AC Trelew

- En el Cuadro N° 6 se expone la evolución de las cuentas integrantes.

Cuadro N° 6: AC Trelew - Evolución del Rubro Bienes de Uso

Rubro	Ejercicio 2007	Ejercicio 2008	%
Inmuebles	8.921,92	8.616,08	-3,42
Instalaciones	1,00	1,00	0,00
Maquinarias y Equipos	1,00	1,00	0,00
Herramientas	1.704,48	1,00	*.*
Muebles y Útiles	1,00	1,00	0,00
Rodados	20.011,68	10.978,93	-45,13
TOTALES	30.641,08	19.599,01	-36,03

Fuente: Estados Contables AC Trelew

- A continuación se expone la Composición del Pasivo:

Cuadro N° 7: AC Trelew - Composición del Pasivo – En Pesos

Pasivo	2007 (28)	2008 (29)	% variación
Cuentas por Pagar	1.499,91	97.977,57	6.430,43
Remuneraciones y C. Sociales	19.492,42	24.463,41	25,60
Cargas Fiscales	161,61	25.926,42	15.942,58
TOTAL PASIVO CORRIENTE	21.153,94	148.355,48	601,31
Total Pasivo	21.153,94	148.355,48	601,31

Fuente: Estados Contables Asociación Cooperadora Trelew

- La composición del rubro Patrimonio Neto:

Cuadro N° 8: AC Gral. Villegas - Composición del Patrimonio Neto – En Pesos

Patrimonio Neto	2007 (28)	2008 (29)	% variación
Aportes de los Asociados	422.471,80	422.471,80	0,00
Superávit Acumulado	6.897,35	127.341,62	1746,24
Resultados del Ejercicio	120.444,27	97.704,32	-18,88
Total Patrimonio Neto	549.813,42	647.517,74	17,70

Fuente: Estados Contables de la AC Trelew

- Estado de Resultados:

Cuadro N° 9: AC Trelew – Estado de Resultados – En Pesos

Rubros	Ej. 2007	Ej. 2008	Variación
Productos Pecuarios			
Venta Carneros	22.025,04	19.429,09	-11,79
Venta Ovejas	15.600,00	20.271,50	29,95
Venta Capones	10.280,65	0,00	-100,00
Venta Corderos	22.486,57	5.870,59	-73,89
Venta Borregos	7.800,00	4.524,88	-41,99
Venta Terneros	10.475,24	8.067,80	-22,98

Rubros	Ej. 2007	Ej. 2008	Variación
Venta Vacas	1.731,20	2.935,00	69,54
Venta Carnes y cueros	3.619,82	2.909,02	-19,64
Venta de Lana	114.494,09	90.866,48	-20,64
Venta de Quesos	13.463,38	20.668,34	53,52
Venta Leche Ovina	748,77	1.759,96	135,05
Venta de Carnes	2.974,72	0,00	-100,00
Total	225.699,48	177.302,66	-21,44
Costo Productos Pecuarios	6.047,83	213.580,92	3.431,53
Resultado Neto	219.651,65	-36.278,26	-116,52
Semillas			
Venta de Semillas	5.576,09	2.661,87	-52,26
Costo Venta de Semillas	697,86	269,72	-61,35
Resultado Neto	4.878,23	2.392,15	-50,96
Servicios			
Venta de Servicios	4.036,60	7.639,35	89,25
Gastos Servicios de Maquinarias	433,94	1.195,17	175,42
Amortizaciones	11.691,89	5.521,03	-52,78
Resultado Neto	-8.089,23	923,15	-111,41
Sucursal Trevelín			
Venta Prod, Agrop, Varios	607.437,63	1.072.646,43	76,59
Costo Prod, Agrop, Varios	596.910,48	934.423,78	56,54
Resultado Neto	10.527,15	138.222,65	1.213,01
Sucursal Sarmiento			
Venta Prod, Agrop, Varios	329,00	1.076,67	227,26
Costo Prod, Agrop, Varios	2.043,49	506,42	-75,22
Resultado Neto	-1.714,49	570,25	-133,26
Otros Recursos			
Venta de Estacas	13.428,45	11.500,38	-14,36
Venta de Vitivinicultura	96,31	0,00	-100,00
Unidad de Apicultura	2.931,39	1.835,91	-37,37
Venta Productos de Invernáculo	1.484,99	1.691,38	13,90
Venta de Estufas ELAR	4.191,44	66.268,56	1.481,05
Fondos INTA	144.956,89	241.328,95	66,48
Otros Ingresos	3.326,02	3.127,35	-5,97
Resultado Neto	170.415,49	325.752,53	91,15
Otros Gastos			
Funcionamiento Cooperadora	70.204,69	84.344,45	20,14
Producción de Estacas	3.170,76	1.415,62	-55,35

Rubros	Ej. 2007	Ej. 2008	Variación
Unidad de Apicultura	2.865,49	1.721,88	-39,91
Productos de Invernáculo	955,39	1.078,19	12,85
Estufas ELAR	1.207,07	6.103,22	405,62
Fondos INTA	188.295,52	237.844,31	26,31
Aporte GTZ	780,00	0,00	-100,00
Otros Egresos	7.745,61	1.370,48	-82,31
Resultado Neto	275.224,53	333.878,15	21,31
Total Ingresos	1.013.494,29	1.587.079,51	56,59
Total Egresos	893.050,02	1.489.375,19	66,77
Resultado del Ejercicio	120.444,27	97.704,32	-18,88

Fuente Estados Contables de la AC Trelew

Cuadro N° 10: AC Trelew - Estado de Resultados – En Pesos

Rubros	Ej., 2007	Ej., 2008	Variación
Productos Pecuarios			
Venta Productos Pecuarios	225.699,48	177.302,66	-21,44
Costo Prod, Pecuarios	6.047,83	213.580,92	3.431,53
Resultado Neto	219.651,65	-36.278,26	-116,52
Sucursal Trevelín			
Venta Prod, Agrop, Varios	607.437,63	1.072.646,43	76,59
Costo Prod, Agrop, Varios	596.910,48	934.423,78	56,54
Resultado Neto	10.527,15	138.222,65	1.213,01
Otros Recursos			
Fondos INTA	144.956,89	241.328,95	66,48
Otros Gastos			
Funcionamiento Cooperadora	70.204,69	84.344,45	20,14
Fondos INTA	188.295,52	237.844,31	26,31

Fuente Estados Contables de la AC Trelew